

LA SECRETARÍA DE TURISMO FEDERAL A TRAVÉS DEL INSTITUTO DE COMPETITIVIDAD TURÍSTICA, LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS, CONVOCAN A PARTICIPAR EN EL

CONCURSO NACIONAL DE CULTURA TURÍSTICA 2019

TREN MAYA

TSÍIMIN K'AAK

“Una alternativa para **conservar** el **patrimonio cultural y natural**”

Categoría: Adolescentes (Reportaje Periodístico)

Objetivo: Fomentar en los adolescentes (educación básica) y secundaria) el interés por conocer el proyecto del Tren Maya, el cual consiste en un nuevo servicio de transporte férreo que interconectará las principales ciudades y zonas turísticas del sureste del país.

Bases

Tener entre **12 y 15 años de edad**.

Sólo se aceptarán trabajos inéditos, propiedad del participante y que no hayan sido elaborados bajo la encomienda o contratación de terceros con fines comerciales, ni trabajos que hayan participado en otros concursos de naturaleza similar.

La participación será de forma individual.

El participante podrá pedir asesoría a un profesor de la institución o a un familiar.

Temas

El trabajo consistirá en un reportaje periodístico, tocando cualquiera de los siguientes tres temas:

1. ¿Cuáles son las características de los destinos que recorrerá el Tren Maya?
2. ¿Qué estrategias deben tomarse para cuidar el patrimonio natural y cultural del sureste mexicano?
3. ¿Cuáles son las mayores amenazas hacia el patrimonio cultural, social y natural del proyecto?

Contenido

El reportaje periodístico deberá *aportar datos, testimonios de personas, investigaciones, opiniones, fotografías, etc.*

El reportaje debe basarse en algún hecho o noticia relevante que considere que va de acuerdo al tema elegido.

El reportaje debe ser claro y sin complicaciones, independientemente de que pueda ser extenso y que profundice en un punto o tema específico.

Los datos que se presenten deben ser verídicos y no inventados.

Requisitos

El reportaje periodístico *tendrá una extensión máxima de 2 cuartillas de contenido* (incluyendo texto e imágenes). El contenido será el siguiente:

- Título.
- Párrafo inicial o entrada.
- Cuerpo del reportaje.
- Párrafo final.

El documento debe cumplir con las siguientes especificaciones:

- Letra Arial 12 a espacio sencillo.
- Margen de 2.5 cm, en la parte superior e inferior y de 2.0. cm en los lados izquierdo y derecho de las hojas.
- Las imágenes deberán tener un tamaño como máximo de 5.48 cm de alto, 10.8 cm de ancho (evitar que se vean pixeleadas).
- La alineación del texto justificada.
- Todas las páginas deberán estar numeradas.
- Fuentes de información (Bibliografía).

Se entregará en un sobre que contendrá lo siguiente:

- El documento en versión impresa y digital.
- Ficha de registro (La cual se puede descargar en la página oficial del concurso).

Lugar y fecha de entrega del reportaje

El reportaje periodístico deberá entregarse en las Oficinas de Turismo o de Desarrollo Económico de tu Municipio a partir del **01 de abril al 08 de agosto de 2019, antes de las 16:00 horas**, tiempo de la zona centro.

Premio

Reconocimiento para el ganador del primer lugar por parte de la Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato.

Si el concursante no responde a los medios de contacto que proporcionó en el registro dentro de los 15 días siguientes a la publicación de resultados, o si no cumpliera con los requisitos para recoger su premio, se entenderá que el concursante ha renunciado al premio.

Publicación de resultados Estatales

Lunes 26 de agosto de 2019 en la página <http://sectur.guanajuato.gob.mx>



SECTUR
SECRETARÍA DE TURISMO



2019
AÑO DEL CULTOR DEL SEÑOR
EMILIANO ZAPATA



ICTUR
INSTITUTO DE
COMPETITIVIDAD TURÍSTICA

Publicación de resultados Federales

Viernes 30 de agosto de 2019 en la página del concurso.

Para mayores informes

Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato
01 (472) 103 9900 ext. 166

rallyturistico@guanajuato.gob.mx, acortesar@guanajuato.gob.mx

CONCURSO NACIONAL DE CULTURA TURÍSTICA 2019
Tren Maya: "Una alternativa para conservar el patrimonio cultural y natural"

Categoría: Adolescentes

DISPOSICIONES GENERALES

En virtud de que los participantes presentan a la Secretaría de Turismo información clasificada como confidencial con motivo de la presente convocatoria, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 113 y 117, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, deberán manifestar expresamente su consentimiento para la difusión o distribución, en caso de ser solicitada, en los términos de referido ordenamiento legal y, cuando corresponda, de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Al participar, los concursantes y su padre, tutor o representante legal, manifiestan su conformidad de que todo el material enviado podrá ser utilizado para actividades de difusión cultural y expositiva en México o en otros países, así como en actividades sin fines de lucro, sin afectar sus derechos de autor, dándole el crédito correspondiente conforme a las disposiciones legales aplicables.

* Será necesario que los padres, madres, tutores o quien ejerza la patria potestad o su representación legal, manifiesten expresamente su autorización para los efectos señalados en los párrafos anteriores.